



NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

PIJAOS SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA es una entidad de Derecho Público de carácter especial de conformidad con el Decreto 1088 de 1.993, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creada de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 691 de 2001. Se encuentra registrada en la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y de Justicia mediante la Resolución No 0013 de JUNIO 5 de 2.001 donde se registra la transformación de la entidad solidaria de salud del CRIT ASOCRIT E.S.S 164 por PIAJOS SALUD EPS-I que mediante Resolución No 0539 de 27 de JUNIO de 2.001 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud autoriza a PIAJOS SALUD EPS-I para administrar los recursos del régimen subsidiado.

PIJAOS SALUD EPS-I tiene como objeto, garantizar la prestación del Plan de Beneficios en Salud PBS en la zona geográfica de su influencia.

MISIÓN

Construimos una EPS INDIGENA con identidad propia, leal con su organización de base contribuyendo a consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados, mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad e incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de los objetivos y metas.

VISIÓN

Ser la mejor EPS INDIGENA resolviendo con calidad las necesidades en salud de nuestras comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural con la construcción de un sistema de salud propio adecuado a las características socio-culturales de sus afiliados.

NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la entidad fueron elaboradas de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015, Resolución 466 de 2016 y el instructivo No 002 del año 2014, Resolución 413 de 2023 y sus actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.



- Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se han recibido o pagado el efectivo o su equivalente.
- Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados financieros se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en la Resolución 414 de 2014 e instructivo 002 de 2014 y demás normas vigentes.
- Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se trabaja de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General De La Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.
- Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.
- En materia de libros de contabilidad y conservación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, lo que garantiza la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
- Para el reconocimiento de los hechos económicos propios la EPS-I se aplicó el principio de devengo de acuerdo con el manual de políticas contables.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por PIAJOS SALUD EPSI para medir un hecho económico que dada la incertidumbre inherente al mismo no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización en juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.



CORRECCIONES DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados Financieros de PIAJOS SALUD EPSI correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

(b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Cuando por la corrección de un error sea impracticable corregir el error determinado al principio del periodo corriente, PIAJOS SALUD EPSI la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que impacten en gran medida los estados financieros en más de 8.000 UVT es decir para el año 2023 Trescientos treinta nueve millones doscientos noventa y seis mil pesos (\$339.296.000) m/cte. y para el año 2024 Trescientos setenta y seis millones quinientos veinte mil pesos (\$376.520.000) m/cte.; serán corregidos de manera retroactiva afectando directamente el patrimonio en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, se re expresará y revelara en las notas a los estados financieros.

NOTA 4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El objetivo es reflejar en el saldo contable del rubro de caja, cajas menores y bancos con los valores que efectivamente se poseen como recurso de liquidez inmediata, incluyendo los reflejados en los extractos emitidos por entidades bancarias donde PIAJOS SALUD EPS-I registra cuentas tanto corrientes como de ahorros que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.



Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes originados en la administración de recursos de salud, copagos y/o cuotas moderadoras, de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza PIJAOS SALUD EPS-I.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes en poder de Pijaos Salud EPS-I cuando se recauden copagos y/o cuotas moderadoras, reembolsos, etc.

Se reconocerá como saldo en bancos los valores que efectivamente se posean como recurso de liquidez inmediata en Bancos debidamente autorizados y que se encuentren debidamente conciliados.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran con base en la liquidación mensual de afiliados publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social de los afiliados a la EPS-I de cada una de los municipios, dicho valor a contabilizar es el resultado de multiplicar el número de afiliados por el valor de la UPC-S más las novedades que se presenten durante el mes. El cálculo del deterioro corresponderá a una evaluación técnica donde se determina la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, por cuanto estamos hablando de cartera de régimen subsidiado nos referimos a entidades del Estado.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPS-I, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación del contrato.
- Se reconocerá el derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES los servicios NO PBS en el momento que auditoria medica realice el reporte soportado al área de recobros.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a ADRES o al operador que administre los recursos del régimen contributivo el valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPS-I.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada uno de los empleadores responsables del pago de los aportes de sus empleados una vez se realice el proceso de notificación y facturación el empleador.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar las Incapacidades generadas por parte de las EPS y ARL correspondiente a los empleados de PIJAOS SALUD EPS-I durante el periodo que es otorgada a través de las novedades informadas en la Nómina del mes.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar, en el momento que se efectuó el giro al tercero por parte de PIJAOS SALUD EPS-I.



Los anticipos tendrán un plazo máximo de legalización de 60 días, al final del cual se debe gestionar el reembolso o legalización de la prestación del servicio o la entrega de los bienes. Los anticipos realizados por transferencia de efectivo o equivalente de efectivo se reconocerán como activo; siempre y cuando el pago de los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los anticipos generados por exceso de giro en los contratos de capitación serán legalizados en el seguimiento a la liquidación de dichos contratos y los que se presentaran posteriormente deben ser re liquidados en los 60 días siguientes a la publicación de la liquidación mensual de afiliados por parte del Ministerio de Protección Social, teniendo en cuenta los valores pendientes de legalizar.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar el valor retenido por orden judicial en favor de los procesos con orden de embargo a los recursos que nos adeudan los entes territoriales u otros terceros que han sido notificados por los juzgados y/o los recursos consignados en las cuentas bancarias que posee PIJAOS SALUD EPS-I que tienen orden de embargo.

Deterioro de Cartera

Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que PIJAOS SALUD EPSI, no estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto del deterioro se reconocerá como un gasto y la recuperación del deterioro se reconocerá como un ingreso en los estados financieros.

- **CARTERA ENTES TERRITORIALES Y ADRES** o Administradora de los Recursos POR SERVICIOS NO PBS: Las cuentas por cobrar resultantes del derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES por los servicios NO PBS, se deterioran cuando su vencimiento sea mayor a 180 días.
- **PROCESOS JURIDICOS**: A los procesos jurídicos se les calculara deterioro al 100% una vez surtan el proceso de cobro ordinario dentro de los tiempos establecidos para su recuperación.
- **CUENTAS POR COBRAR REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO**: Se calculará deterioro de las cuentas por cobrar resultantes de los derechos adquiridos por PIJAOS SALUD EPS-I en el desarrollo de su objeto social, cuando su vencimiento sea mayor a 90 días.



DESCRIPCION

UPC REC COMPENSACION CONTRIBUTIVO
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO- UPC
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD CONTRIBUTIVO
INCAPACIDADES – PROCESO COMPENSACION
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO
RECOBROS A OTRAS EPS
DEVOLUCION DE APORTES CONTRIBUTIVO
FACTURACION FOME SUBSIDIADO
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO
FACTURACION GLOSADA FOME SUBSIDIADO
FACTURACION GLOSADA FOME CONTRIBUTIVO

- OTRAS CUENTAS POR COBRAR REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO: Se calculará deterioro de las cuentas por cobrar resultantes de los derechos adquiridos en otras actividades diferentes a las anteriormente señaladas, cuando su vencimiento sea mayor a 90 días.

DESCRIPCION

INCAPACIDADES FUNCIONARIOS
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD FUNCIONARIOS
OTRAS CUENTAS POR COBRAR
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO FUNCIONARIOS
LICENCIAS E INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO FUNCIONARIOS

Se calculará el deterioro de las cuentas por cobrar cuando supere el vencimiento establecido en cada una de las clasificaciones expuestas anteriormente y teniendo en cuenta el porcentaje mensual de deterioro, como se indica:



EDAD	% DETERIORO
1-30 días	0%
31-60 días	0%
61-90 días	0%
91-120 días	3%
121-180 días	5%
181-360 días	7%
> 360 días	10%

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a la recuperación de dichos valores objeto del deterioro, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo correspondiente

Propiedad, Planta y Equipo

Reflejar en los estados financieros de PIAJOS SALUD EPS-I, los activos tangibles que se mantienen para el uso de la administración de recursos de salud y la prestación de servicio como EPS-I, o con propósitos administrativos, se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable; y la cuantía mínima se calculara en la quinta parte de un SMMLV; si no cumple con esta condición afectara directamente el gasto o costo.

El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

PIAJOS SALUD EPS-I reconocerá al valor del mercado los bienes que les sean entregados en calidad de donación o por terceros.



La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual PIJAOS SALUD EPS-I espera utilizar el activo para calcular la vida útil de estos activos se tuvo en cuenta lo siguiente:

- La utilización prevista del activo, evaluada con la capacidad.
- El desgaste físico esperado; que depende de los programas de mantenimiento programados, y cuidado y conservación de los mismos.
- La obsolescencia técnica y/o comercial y la demanda en el mercado de acuerdo con las características.
- La depreciación se registra utilizando el método de línea recta estimando la vida útil de los activos de acuerdo con el número de años que se muestra a continuación.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Edificaciones	30 Años
Muebles y Equipos de Oficina	10 Años
Equipo de Computo	3 Años
Flota y Equipo de Transporte	8 Años

Activos Intangibles

Reflejar en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al costo como activo intangible si es probable obtener beneficios económicos futuros, que el costo del activo pueda ser medido fiablemente y que el activo fue adquirido por PIJAOS SALUD EPS-I y no ha sido formado internamente. PIJAOS SALUD EPSI reconocerá como activos intangibles las mejoras del software GEMA propiedad de la EPS-I, al igual que todos los costos asociados a la valorización del mismo.

Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar tienen como objetivo reflejar en el saldo los valores de las obligaciones adquiridas por PIJAOS SALUD EPS-I con proveedores de las cuales se espera en el futuro una salida de flujo financiero.



Esta política será de aplicación a los valores de las obligaciones adquiridas por la entidad con proveedores, que son pasivos exigibles en plazos de pago normales de negocios y que no afectan el precio de la transacción y se miden al costo. Las cuentas por pagar se medirán inicialmente al costo de la transacción.

Las cuentas por pagar se clasifican en cuentas por pagar por capitación, evento y otras cuentas por pagar.

➤ **Cuentas por Pagar por Capitación**

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores liquidados de acuerdo con las obligaciones contractuales con cada uno de los prestadores con los que tengo contratos de Capitación.

➤ **Cuentas por Pagar por Evento**

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores soportados por el prestador una vez radicada la factura de venta electrónica en la entidad. Si una vez auditada la factura esta presenta glosa no pertinente se reclasificará a las cuentas de orden.

➤ **Otras Cuentas por Pagar**

Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Si se llegaran a pactar intereses en los plazos diferentes a los estipulados en el contrato, la EPS-I medirá al costo amortizado calculando interés a la tasa vigente del mercado establecida por la superintendencia financiera de Colombia.

Beneficios a los Empleados

Refleja el saldo de todas las retribuciones que PIAJOS SALUD EPS-I proporciona a los empleados como contraprestación a sus servicios. Esta política aplicara para las obligaciones que PIAJOS SALUD EPS-I ha adquirido con los empleados por los servicios prestados o por indemnizaciones por cese por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros beneficios.

Se reconocerá como beneficio a empleados a corto plazo aquellos pagos otorgados a los empleados que hayan prestado su servicio durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo como son sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Los beneficios se reconocerán como costo o gasto y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado. Los beneficios a corto plazo



se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Provisiones

Refleja el saldo de los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerán como provisión

- (a) La reserva técnica de servicios de salud autorizados no cobrados de los últimos 5 meses.
- (b) El saldo a favor de las instituciones prestadoras de salud de los contratos de capitación que aún no se han liquidado y superan más de 360 días.
- (c) El valor estimado de la liquidación de los contratos de cápita a favor del prestador de servicios de salud pendientes de liquidar.
- (d) Los demás saldos de obligaciones que estime PIAJOS SALUD EPS-I estaría dispuesto a asumir y que aún no cumplen la condición para ser reconocido en CUENTAS POR PAGAR.

Patrimonio

Para la entidad tiene como objetivo reflejar el saldo contable del patrimonio de la entidad PIAJOS SALUD EPSI de acuerdo con su participación residual en los activos netos de la entidad una vez disminuidos todos sus pasivos.

Se reconocerá en el patrimonio de PIAJOS SALUD EPSI una reserva Ocasional con destinación específica de acuerdo con los estatutos de PIAJOS SALUD EPSI se reconocerán los superávits por valorizaciones del activo medidas a su valor razonable. Se reconocerá en el patrimonio al finalizar el periodo contable las ganancias o pérdidas del ejercicio y las que vienen de ejercicios anteriores.

Ingresos

Refleja el saldo contable de los beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio.

Esta política aplicara a todos los beneficios que obtenga la empresa por la prestación de los servicios tanto del régimen subsidiado como del régimen contributivo y otros ingresos.

El reconocimiento de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.; no obstante, en algunas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado



de los componentes identificables en una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Los precios por los que se reconocen los ingresos están medidos por la UPC asignada por el Gobierno Nacional de manera anual tanto para las EPS del Régimen Contributivo, como el Régimen Subsidiado, igual que los copagos y cuotas moderadoras y demás ingresos enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

PIAJOS SALUD EPSI es una EPS Indígena por la cual el gobierno nos asigna una UPC diferencial, que es reconocida en el Ingreso Operacional y los costos reconocidos son directamente proporcionales al mismo concepto.

Se reconoce como ingreso por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de sus actividades ordinarias y contractuales. Se reconocen los ingresos cuando el resultado de la transacción pueda estimarse de manera fiable, cuando PIAJOS SALUD EPSI reciba el beneficio económico y los costos asociados a la transacción se puedan medir de manera fiable. Los ingresos de PIAJOS SALUD EPSI no están sujetos a descuentos o rebajas de ninguna clase por la característica del ingreso enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

- Se reconocerán como Ingresos a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIAJOS SALUD EPS-I. También se reconocerán como ingreso los copagos efectivamente recibidos por los afiliados del régimen subsidiado.

Igualmente se reconoce como ingreso para actividades ancestrales de acuerdo con la Ley 691 Del 2001 y Acuerdo 326 Del 2005 el porcentaje de UPC Diferencial destinada anualmente para estas actividades diferenciales.

- Se reconocerá como ingresos el valor estimado a recibir por el número de afiliados activos en el régimen contributivo mensualmente; el cual se comparará contra los procesos de compensación aprobados semanalmente por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo de PIAJOS SALUD EPSI.

También se reconocerán como ingreso los recursos recibidos por cuotas moderadoras y los copagos del régimen contributivo.



Gastos

Reflejar el valor contable de los gastos Administrativos y otros gastos en los que incurre PIAJOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades. Esta política será de aplicación a los gastos generados por obligaciones adquiridas por la empresa con terceros en el desarrollo normal de su objeto social, y se medirán al costo. Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados y serán medidos al costo. Se reconocerán como gastos administrativos: las nóminas de personal, los gastos generales, los impuestos. También se reconocerán como otros gastos las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones.

❖ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

ANEXO N 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

ANEXO N 9 INVENTARIOS

ANEXO N 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

ANEXO N 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)

ANEXO N 13 PROPIEDADES DE INVERSION

ANEXO N 15 ACTIVOS BIOLOGICOS

ANEXO N 17 ARRENDAMIENTOS

ANEXO N 18 COSTOS DE FINANCIACION

ANEXO N 19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

ANEXO N 20 PRESTAMOS POR PAGAR

ANEXO N 24 OTROS PASIVOS

ANEXO N 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

ANEXO N 30 COSTOS DE VENTAS

ANEXO N 31 COSTOS DE TRANSFORMACION

ANEXO N 32 ACUERDOS DE CONCESION

ANEXO N 33 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

ANEXO N 34 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

ANEXO N 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**ACTIVO**

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	339.188.384	106.019.962
Cuentas por Cobrar	1.864.753.213	1.097.766.652
Propiedades, Planta y Equipo	3.260.479.316	3.476.029.075
Otros Activos	3.244.768.213	3.618.104.878
TOTAL ACTIVO	8.709.189.126	8.297.920.567

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Caja Principal	2.290.190	4.449.744
Cajas Menores	14.009.359	20.500.608
Depósitos en Instituciones Financieras	322.888.835	81.069.610
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	339.188.384	106.019.962

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos.

5.1 Caja**5.1.1 Caja Principal**

Comprende el efectivo que posee la entidad representada por el flujo de caja que tiene la sede principal de la entidad ciudad de Ibagué, con el fin de realizar los pagos necesarios autorizados por este medio.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Caja Principal	2.290.190	4.449.744
TOTAL	2.290.190	4.449.744



5.1.2 Cajas Menores

Comprende el efectivo que posee la entidad representada por los fondos de caja menor, y bases de caja en los municipios donde la entidad hace presencia y tiene una oficina de atención al usuario.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
NATAGAIMA	2.500.000	2.500.000
ORTEGA	800.000	350.000
COYAIMA	1.571.000	2.000.000
SAN ANTONIO	98.000	1.000.000
PLANADAS	223.000	500.000
HERRERA	120.000	400.000
RIO BLANCO	40.000	400.000
CHAPARRAL	2.459.600	1.629.000
PEREIRA	469.783	5.000.000
QUINCHIA	469.500	1.300.000
MARSELLA	876.000	295.500
MISTRATO	600.000	600.000
PUEBLO RICO	648.000	1.000.000
PUERTO GAITAN	1.440.380	678.910
GUATICA	950	66.500
GAITANIA	500.000	84.000
SALDAÑA	491.000	900.000
PURIFICACION	332.900	500.000
ATACO	270.000	500.000
PRADO	28.246	396.698
SANTIAGO PEREZ	71.000	400.000
TOTAL CAJAS MENORES	14.009.359	20.500.608

5.2. Depósitos en Instituciones Financieras

Corresponde a las cuentas bancarias que tiene la entidad Pijaos Salud EPS-I para el manejo de los recursos, los recursos por concepto de Unidad de Pago por Capitación del régimen subsidiado son manejados en la cuenta maestra del BANCO AGRARIO Numero 4-6601-300602-3 y los recursos que se reciben semanalmente resultado de los procesos de compensación del régimen contributivo son manejados en la cuenta maestra de BANCOLOMBIA Numero 06800005093.



DESCRIPCION	jun-24	jun-23
REGIMEN SUBSIDIADO		
BANCO AGRARIO MAESTRA 4-6601-300602-3	92.072.754	15.318.023
DAVIVIENDA -168769997961 CTE	3.851.568	358.030
TOTAL CUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO	95.924.322	15.676.053
REGIMEN CONTRIBUTIVO		
BBVA RECAUDOS SGP 1303630200-181389	0	2.690.676
DAVIVIENDA 168769997979 CTE	0	0,9
BANCOLOMBIA CTA AHORRO 06800005093 PAGOS	226.964.513	62.702.879
TOTAL CUENTAS REGIMEN CONTRIBUTIVO	226.964.513	65.393.556
TOTAL	322.888.835	81.069.610

La cuenta BBVA Numero 1303630200-181389 del sistema general de participaciones posterior a las conciliaciones con la ADRES, se solicitó la cancelación. Las demás cuentas son cuentas corrientes de la entidad, las cuales se utilizan para realizar pagos o recibir recursos por otros conceptos.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	4.938.204.674	3.321.460.858
Otras cuentas por cobrar	18.394.292	585.722.519
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	273.015.627	771.146.333
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar(CR)	-3.364.861.379	-3.580.563.058
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.864.753.213	1.097.766.652

7.1. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Comprende valores representados en derechos económicos adquiridos por la entidad durante el desarrollo de las actividades, derechos sobre los cuales espera la entrada de un flujo financiero:

7.1.1. Unidad de Pago por Capacitación UPC Régimen Contributivo

Registra la causación mensual de la pre-compensación de los usuarios afiliados al régimen contributivo y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice la prestación de servicios de salud.



DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
UPC REC COMPENSACION CONTRIBUTIVO	405.792.065	207.073.445
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	405.792.065	207.073.445

Los saldos reflejados en los estados financieros al corte a JUNIO 2024-2023 corresponden al valor estimado a recibir por los afiliados activos al régimen contributivo por concepto de UPC que suministra el área de Aseguramiento; y que a la fecha se encuentran pendientes de compensar ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). De igual manera estos saldos también pueden ser susceptibles de ajuste por diferentes causales como traslados entre régimen, cambios de EPS, Retiros, fallecimiento, etc.

7.1.2. Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Subsidiado

Registra la causación mensual de la UPC-S derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los afiliados debidamente cargados en la BDUA, para que la EPS-I garantice como mínimo: la atención de primer nivel a sus afiliados, conforme a las normas, y según la UPC-S establecida por el CNSSS y ubicación geográfica.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
U.P.C REGIMEN SUBSIDIADO	513.256.784	9.612.945
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	513.256.784	9.612.945

La cartera por concepto de UPC-S corresponde a los Entes Territoriales relacionados a continuación:

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
GOBERNACION DEL TOLIMA	385.763.901	0
GOBERNACION DE RISARALDA	106.753.201	0
GOBERNACION DEL META	20.732.946	9.573.224
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	6.736	5.822
ALCALDIA DE NATAGAIMA	0	33.899
TOTAL	513.256.784	9.612.945

Teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar corresponden al concepto de Esfuerzo propio de los meses de Octubre, noviembre y diciembre del 2023 respectivamente; la EPS-I cedió estos valores a los prestadores de I nivel de atención, con el objeto de abonar y/o cancelar la cápita mensual liquidada por la EPS-I. La entidad notifico tanto a los entes territoriales como a la IPS de la cesión de los recursos para que los mismos fueran girados de manera oportuna.



7.1.3. Recobro Enfermedades Alto Costo

Registra el valor de reclamaciones a la póliza de alto costo por servicios de salud cubiertos por PIAJOS SALUD EPS-I así:

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Recobro enfermedades Alto Costo	76.000.000	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	76.000.000	0

El área de cobros para el mes de junio de 2024 realizó el proceso de recobro de enfermedades de alto costo a la póliza **COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.**, por un valor de \$76.000.000 correspondiente a la prestación de servicios de 4 usuarios, por un monto individual de \$19.000.000.

7.1.4. Cuentas por Cobrar (NO PBS) Radicadas

Registra los saldos resultantes del proceso de la presentación de las cuentas a la ADRES, por concepto de cobros por cumplimiento de sentencias judiciales y cobros NO PBS, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3099 de 2008, Resolución 3954 de 2008, Resolución 3797 de 2004, Decreto 1281 de 2002, Resolución 3754 de 2008, el Decreto 546 de 2017 y demás que las modifiquen.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Cuentas Por Cobrar Radicadas – Adres Reg. Contributivo	19.750.213	4.526.403
Cuentas Por Cobrar Radicadas – Adres Reg. Subsidiado	103.507.976	62.447.887
Proceso Jurídico	2.563.885.962	2.563.885.962
TOTAL CUENTAS POR COBRAR (NO PBS) RADICADAS	2.687.144.151	2.630.860.252

Los saldos reflejados a JUNIO 2024 corresponden a las facturas radicadas ante la Administradora de los Recursos ADRES por servicios NO PBS prestados, valores que están pendientes de reconocimiento por el régimen contributivo \$19.750.213 y por el régimen subsidiado \$103.507.976; se solicitó al área de cobros informe sobre las gestiones realizadas y en compromiso de comité de depuración de cartera quedo estipulado la entrega del informe el 26 de JUNIO del 2024, con el fin de analizar la viabilidad de reconocimiento de estos recursos.

De igual manera se reflejan los saldos de los procesos jurídicos en contra de la ADRES por concepto NO PBS correspondiente a 8 facturas por valor de \$1.923.334.008, 14 facturas por valor de \$



409.564.729 y 4 facturas por valor de \$ 230.987.225 que se entregaron al área jurídica por parte del área de recobros para su respectivo proceso; en informe presentado al comité de depuración de cartera la abogada externa encargada del proceso indico que los mismos se encuentran el Juzgado 03 Administrativo de Ibagué rad 73001333300320230035400 y en el Tribunal administrativo Rad 73001233300020230018900.

7.1.5. Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas

Registra los valores a favor de la entidad PIAJOS SALUD EPS-I como resultado del proceso de la presentación de las cuentas por concepto de recobros de Servicios NO PBS.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
GOBERNACION DEL META	16.835.000	16.835.000
TOTAL ENTES TERRITORIALES	16.835.000	16.835.000

Al cierre de JUNIO de 2024 el saldo pendiente de reconocimiento por concepto NO PBS está a cargo de la GOBERNACION DEL META por un valor de \$16.835.000, monto que se encuentra en demanda desde el día 14 de JUNIO del 2023 contra la SECRETARIA DE SALUD DEL META, se solicitó al área jurídica socialización en el próximo comité de depuración de cartera el estado del proceso.

7.1.6. Licencias de Maternidad y Paternidad por Cobrar a la ADRES

Registra el valor de las licencias de maternidad y paternidad del Régimen Contributivo que los empleadores han radicado ante la EPS-I y se encuentran pendientes en proceso de cobro a la ADRES.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Licencias De Maternidad Y Paternidad	13.975.871	34.198.897
TOTAL	13.975.871	34.198.897

Las licencias que se registran en los estados financieros a JUNIO de 2024 por valor de \$13.975.871 corresponden a radicaciones realizadas durante el mismo mes, las cuales se encontraban en proceso de presentación y cobro ante la ADRES.

7.1.7. Incapacidades

Registra la causación derivada de la pre-compensación del régimen contributivo, por el valor equivalente a los cotizantes efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice el pago de incapacidades a los cotizantes del régimen contributivo.



DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Incapacidades	25.101.347	2.853.177
TOTAL	25.101.347	2.853.177

El saldo que se refleja en los estados financieros al corte de JUNIO del 2024-2023 corresponde a la estimación que suministra el área de Aseguramiento por concepto de Incapacidades y que se encuentra pendiente de compensar ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) o también pueden ser saldos susceptibles de ajuste por diferentes causales como traslados entre régimen, cambios de EPS, Retiros, fallecimiento, etc.

Durante la vigencia 2023 se realizaron los diferentes ajustes y recaudos de los valores objeto de compensación, y para el cierre de JUNIO 2024 los saldos que se encuentran pendientes de reconocimiento son menores a 180 días de vencimiento; valores que están siendo gestionados por el área de aseguramiento para su reconocimiento y/o ajuste.

7.1.8. Promoción y prevención

Registra la causación derivada de la pre-compensación del régimen contributivo, por el valor asignado de acuerdo con la Resolución para los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDU, con el fin de que la EPS garantice la prestación de servicios a sus afiliados por concepto de promoción y prevención.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Promoción y prevención	7.845.759	4.903.077
TOTAL	7.845.759	4.903.077

El saldo que se refleja en los estados financieros al corte de JUNIO 2024-2023 corresponde a la estimación que suministra el área de Aseguramiento por concepto de promoción y prevención y que se encuentran pendientes de compensar ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) o también son susceptibles de ajuste por diferentes causales como traslados entre régimen, cambios de EPS, Retiros, fallecimiento, etc.



7.1.9. Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
RECOBROS A OTRAS EPS Y REGIMEN DE EXEPCION	41.695.664	48.431.936
DEVOLUCION DE APORTES	96.301	96.300
VERIFICACION Y VALIDACION VACUNACION COVID-19	0	5.928.750
RECOBROS POBLACION PPNA	78.975.979	78.975.979
FACTURACION COBRO ADRES RES 2461 SUBSIDIADO	1.013.353	1.013.353
FACTURACION COBRO ADRES RES 2461 CONTRIBUTIVO	1.098.559	1.098.559
FACTURAS RECOBRO ADRES RES 2461 SUBSIDIADO	11.678.033	11.678.033
FACTURAS RECOBRO ADRES RES 2461 CONTRIBUTIVO	2.975.148	2.975.148
RECOBROS IPS POR AUDITORIAS ADRES	0	30.153.221
RECURSOS DE PRESUPUESTO MAXIMOS	872.510.327	0
INDEXACION RECOBROS A IPS	0	5.637.390
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID SUBSIDIADO	42.961.681	61.223.300
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID CONTRIBUTIVO	2.118.371	2.086.861
TOTAL	1.055.123.416	249.298.830

7.1.9.1 Recobros a Otras EPS o Régimen de Excepción

Registra el valor a recobrar a otras EPS por concepto de prestación de servicios en salud a usuarios cuyo aseguramiento en salud no estaba a cargo de PIJAOS SALUD EPS-I para la fecha de prestación del servicio, por lo tanto, se activa recobro a la EPS o entidad aseguradora donde el afiliado se encontraba activo.

DESCRIPCIÓN	jun-24
EMCOSALUD	23.843
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	2.186.765
SALUD TOTAL	1.230.219
SANITAS	187.740
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	86.700
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	304.736
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	2.917.893
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	1.223.300
EPS COMPENSAR	156.100



FIDUPREVISORA	2.782.800
CAJACOPI EPS	316.300
CAPRESOCA EPS	15.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	631.050
SUMIMEDICAL SAS	98.060
NUEVA E.P.S. S.A.	1.556.185
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	1.829.202
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	450.685
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	578.300
ASMET SALUD EPS SAS	7.794.193
EMSSANAR EPS	1.146.296
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	14.057.343
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.122.954
TOTAL	41.695.664

Los saldos que se reflejan a JUNIO 2024 por concepto de recobros a otras EPS o aseguradoras son mayores a 360 días, por esta razón se solicitó al área de Recobros de la EPS-I el informe de las gestiones realizadas, con el fin de evaluar la viabilidad del cobro de estos saldos.

7.1.9.2 Facturación FOME Reg. Subsidiado y contributivo

Registra el saldo pendiente de pago por la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS CoV2 (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo con lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020, las cuales van a ser financiadas con recursos aprobados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
FACTURACION FOME SUBSIDIADO	117.527.835	140.997.925
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO	19.304.620	24.529.484
FACTURACION GLOSADA FOME SUBSIDIADO	297.826	297.826
TOTAL FACTURACION FOME	137.130.281	165.825.235

Las facturas por estos conceptos son radicadas por las IPS ante la EPS quien es la responsable de realizar la revisión y cargue en la plataforma; para que ADRES realice el giro directamente a cada entidad prestadora del servicio. Se solicitó al área de recobros el informe de los cargues realizados y las gestiones de cobro a la ADRES, ya que existen saldos mayores a 360 días. Lo que impacta



directamente en la morosidad de las cuentas por pagar que se afectan una vez la ADRES realiza el giro a las IPS.

7.1.9.3 Recobro población PPNA

Registra el valor a recobrar por concepto de prestación de servicios en salud a usuarios pertenecientes a la población pobre no asegurada, cuyo aseguramiento en salud no estaba a cargo de PIAJOS SALUD EPS-I para la fecha de prestación del servicio, el recobro inicialmente se direcciona al ente territorial quien indico que se debía recobrar a la institución que presto el servicio; ya que eran ellos quien debieron cobrarle al Ente territorial.

DESCRIPCION	jun-24
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E	10.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	5.439.039
CARMEN EMILIA OSPINA E.S.E.	294.457
CLINICA UROS S.A. S	652.973
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E.	2.933.117
SOLUCION SALUD	
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	4.705.376
E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO	3.939.000
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	44.600
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	2.744.384
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO TOLIMA	904.230
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	40.500.856
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA	11.000
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER	66.737
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLA VICENCIO	2.767.692
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	211.200
PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	1.501.720
ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S	2.373.700
CENTRAL DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA SAS	122.000
FOTODERMA SAS	476.000
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	9.225.498
SHARON MEDICAL GROUP SAS	52.400
TOTAL POBLACION PPNA	78.975.979



Se solicito al área de cobros el informe de las gestiones realizadas de cobro a las IPS, ya que los saldos que existen son mayores a 360 días con el fin de analizar la viabilidad del cobro.

7.1.9.4. Facturación cobro y recobro ADRES Resolución 2461 del 23 de diciembre 2020

Registra el saldo pendiente de pago por la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS CoV2 (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto del 2020. Para el mes de JUNIO del 2024 el saldo pendiente de reconocimiento asciende a la suma de \$16.765.093 mismo valor presentado a JUNIO del 2024.

7.1.9.5. Recursos de presupuestos máximos.

Registra el valor asignado por la ADRES para el financiamiento de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC. Para el mes de JUNIO 2023 el saldo registrado en los estados financieros correspondía al valor asignado de abril a junio 2023 por un monto total de \$1.305.341.271 de acuerdo a la RESOLUCION 2843 del 2022 y para el mes de JUNIO de 2024 el saldo registrado correspondía al valor asignado para enero y febrero 2024 por un monto total de \$864.644.592 de acuerdo a la Resolución 318 de 2024 y al pendiente de girar del ajuste de los presupuestos máximos 2023 por valor de \$7.865.734 Resolución 252 de Febrero 2024.

7.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
Incapacidades	6.017.874	16.552.422
Licencias de maternidad y paternidad	4.975.640	3.391.880
Otras cuentas por cobrar	5.488.845	3.098.342
Incapacidades contributivo	0	143.985
Licencias e incapacidades contributivo	610.417	0
Otras cuentas por cobrar contributivo	1.107.738	5.317.022
Descto cápita por copagos y c moderadora	168.600	86.600
Otras cuentas por cobrar servicios de salud subsidiado	11.233	557.037.352
Otras cuentas por cobrar servicios de salud contributivo	6.544	87.516
Descto cápita por c moderadora contributivo	7.400	7.400
TOTAL	18.394.292	585.722.519



7.2.1 Incapacidades y Licencias de Maternidad Paternidad

Registra el valor de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios vinculados a PIAJOS SALUD EPS-I que se encuentran en proceso de cobro a las siguientes EPS:

DESCRIPCION	jun-24
SALUD TOTAL	1.193.742
SANITAS	4.011.827
PIAJOS SALUD EPS-I	346.666
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	418.984
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	46.655
TOTAL INCAPACIDADES SUBSIDIADO	6.017.874

DESCRIPCION	jun-24
SANITAS	3.788.581
NUEVA E.P.S. S.A.	1.187.059
TOTAL LICENCIAS DE MATERNIDAD SUBSIDIADO	4.975.640

DESCRIPCION	jun-24
SANITAS	610.417
TOTAL INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	610.417

En las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios se evidencia una gestión favorable, ya que el 69.3% de las cuentas por cobrar por este concepto son menores a 180 días y se realiza continua gestión de recaudo.

7.2.2. Otras cuentas por cobrar

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar que se generan al momento de realizar los registros contables por concepto de administración como lo son las cuentas por cobrar a funcionarios, cuentas por cobrar a los proveedores y demás conceptos.



DESCRIPCION	jun-24
DUCUARA DUCUARA JOSE RENE	2.049.624
SEGOVIA GARCIA CECILIA	716.800
IBAÑEZ ROBAYO NORBEY DARIO	931.480
ASOCIACION DE CABILDOS DEL CONSEJO REGIONAL INDIGE	217.104
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	1.557.877
RODRIGUEZ SANCHEZ JERALDIN	7.980
HURTADO IVONNE MARITZA	7.980
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.488.845

7.2.3. Otras cuentas por cobrar servicios de salud

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar por servicios de salud que se generan por conceptos de liquidación de contratos de cápita, cuentas por cobrar por concepto de impuestos, mayores valores girados, etc.

DESCRIPCION	jun-24
CLINICA UROS S.A. S	3.233
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.	8.000
LABORATORIO BIOANALISIS SAS	22
IPS INDIGENA MATSULUDANI UNUMA LTDA	3.993
TOLIMEDICA S.A.S.	2.529
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	17.777

7.3. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
RECOBROS EN PROCESO JURIDICO	208.459.448	208.459.448
PROCESO JURIDICO	64.556.179	562.686.885
TOTAL CUENTAS DE DIFICIL COBRO	273.015.627	771.146.333

7.3.1. Recobros en Proceso Jurídico

Registra el valor de los recobros presentados a otras EPS por concepto de prestación de servicios de salud de usuarios que para la fecha de prestación no estaban afiliados a Pijaos Salud y los valores cobrados a la aseguradora con cargo a la póliza de alto costo por prestación de servicios de salud.



Estos valores se encuentran en proceso jurídico ya que por la vía ordinaria no se logró el reintegro de los recursos.

DESCRIPCION	jun-24
EMCOSALUD	14.063.746
LIBERTY SEGUROS S.A.	194.395.702
TOTAL RECOBROS EN PROCESO JURIDICO	208.459.448

En comité de depuración de cartera se informó por parte del abogado externo la baja probabilidad de que el proceso falle a favor de la EPS-I, ya que algunas de las facturas objeto de cobro estaban prescriptas sin embargo es necesario esperar el fallo por parte el juzgado.

7.3.2. Proceso jurídico

Registra los procesos jurídicos interpuesto por PIAJOS SALUD EPS-I de las cuentas por cobrar que a la fecha no se han logrado recuperar por la vía ordinaria:

DESCRIPCION	jun-24
ALCALDIA DE COYAIMA	64.556.179
TOTAL PROCESO JURIDICO	64.556.179

La disminución de JUNIO 2024-2023 corresponde a la baja de \$498.130.705 de acuerdo al informe entregado por el área jurídica al comité de depuración de cartera en donde se indicó que el juzgado inadmitió la demanda contra la Alcaldía de Coyaima por los conceptos de inviabilidad y prescripción; por tal motivo y teniendo en cuenta los conceptos argumentados por el área jurídica de extemporaneidad, prescripción, caducidad y falta de constitución en el título valor el comité sugirió a la gerencia dar de baja \$498.130.705 en el 2023 y que se continuara con el proceso jurídico de la factura 1370 por valor de \$64.556.179.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles que se mantienen para el uso permanente del normal funcionamiento y prestación de servicios a nuestros afiliados; se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable.

PIAJOS SALUD EPS-I medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.



DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
TERRENOS	2.740.560.107	2.740.560.107
EDIFICACIONES	119.493.000	119.493.000
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	26.902.597	25.793.497
MUEBLES Y ENSERES	252.265.437	249.703.137
EQUIPOS DE COMUNICACION	39.791.562	47.453.762
EQUIPO DE COMPUTO	1.321.832.294	1.332.698.291
EQUIPOS DE TRANSPORTE	305.500.000	305.500.000
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.545.865.681	-1.345.172.719
TOTAL	3.260.479.316	3.476.029.075

Pijaos Salud dentro de sus activos registra propiedades con restricción de dominio, sin embargo, se solicitó el concepto jurídico al área encargada la cual emite concepto el 20 de octubre del 2022 indicando que los bienes hacen parte del patrimonio y el activo de Pijaos Salud y se pueden utilizar para respaldar los pasivos de la entidad.

No ESCRITURA	FECHA	TIPO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
2942	31/10/2006	Casa Lote	Coyaima	Casa Lote 328.96mt2 Vereda Chenche Angostura,
78	27/04/2007	Lote Rural	Coyaima	de 31.5 h Castilla
126	24/07/2007	Casa Lote	San Antonio	Casa Habitación Calle 6 No 3055/587
142-127	24/07/2007	Casa	San Antonio	Casa corregimiento Playa Rica San Antonio
145	11/08/2007	Lote Rural	Carmen de Apicalá	Finca el Mango Rural

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros.



ACTIVOS INTENGIBLES	jun-24	jun-23
DERECHOS SOFTWARE GEMA	498.307.684	498.307.684
SOFTWARE	-352.078.202	-302.247.434
TOTAL	146.229.482	196.060.250

Se compone principalmente del software GEMA utilizado para el desarrollo de las actividades propias de la EPS-I (Base de datos de los afiliados, Autorizaciones, Auditoria de cuentas, Contabilidad, etc.). Nuestro software se encuentra debidamente registrado en derechos de autor y su amortización se realiza de acuerdo con la estimación de uso del programa.

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	886.799.247	993.589.382
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.826.667.273	1.904.570.843
DERECHOS DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS Y DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISIONES	385.072.211	523.884.403
TOTAL OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.098.538.731	3.422.044.628

Comprende las cuentas de avances y anticipos entregados a terceros, depósitos entregados en garantía derivados de los procesos jurídicos contra la EPS-I y los derechos de sustitución de activos correspondiente a los valores pendientes de cobrar por concepto de servicios NO PBS.

16.1. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	330.000	1.045.000
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	493.472.404	259.272.028
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	392.996.843	733.272.354
TOTAL DE AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	886.799.247	993.589.382

16.1.1. Avances Para Viáticos Y Gastos De Viaje

Registra el valor girado o entregado a los funcionarios de la EPS-I para cubrir los gastos de viaje en que incurrir cuando se deben de desplazar a otros municipios en representación de PIAJOS SALUD, los cuales deben de ser legalizados dentro de los tiempos y con los requisitos establecidos por la entidad.



16.1.2. Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Registra el dinero entregado para la prestación de un servicio de salud que no está contratado dentro de la red de servicios de la entidad para los usuarios del régimen contributivo o régimen subsidiado, los cuales deben de ser legalizados con la factura que soporta la prestación del servicio o el reintegro del dinero si la IPS no presto el servicio. Al cierre de JUNIO del 2024 se solicitó revisión de los anticipos girados a las IPS para la prestación de servicios ya que los mismos de acuerdo con las políticas contable se deben de legalizar dentro de los 90 días posteriores al giro.

16.1.3. Otros avances y anticipos

OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	jun-24	jun-23
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	365.664.211	97.732.354
MAYOR VALOR GIRADO CAPITA	22.210.004	608.576.419
MAYOR VR GIRADO EVENTO SUBSIDIADO PBS	5.120.502	25.534.260
MAYOR VR GIRADO EVENTO CONTRIBUTIVO PBS	0	196.000
MAYOR VR GIRADO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	0	134.921
MAYOR VR GIRADO PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	2.126	1.098.400
TOTAL OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	392.996.843	733.272.354

16.1.3.1. Otros Avances y Anticipos

Registra los anticipos girados con cargo al gasto administrativo de la EPS-I, esta cuenta presenta un incremento significativo a JUNIO 2024 debido a que en este rubro se encuentran los anticipos girados por una suma de \$350.738.888 a la empresa CREANDO SOLUCIONES INFORMATICAS LTDA proveedor del nuevo sistema de información para la EPS; este valor se presenta en los estados financieros como un anticipo ya que el proveedor tenía una entrega parcial de los módulos del programa para el mes de diciembre 2023, pero la misma no se ha realizado a JUNIO del 2024.

16.1.3.2. Mayor Valor Girado Cápita

Representa los saldos por concepto de cápita que se giran a las IPS para la prestación de los servicios de I nivel de atención, los cuales generaban diferencias una vez presentada la factura por la IPS lo que representaba saldos a favor o en contra, los cuales se registran como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en nuestra entidad; lo anterior debido que la EPS-I cancela el 100% del valor de la cápita por anticipado, pero realiza el cálculo con la liquidación mensual de afiliados del mes



inmediatamente anterior. Estas diferencias quedaban pendientes para subsanarse en la liquidación del contrato.

Se puede observar una disminución significativa de JUNIO 2024 a JUNIO 2023 debido a que la entidad replanteó el proceso de registro contable de la cápita y también solicitó al área de contratación la liquidación de los contratos que tenían pendientes cuentas por cobrar por cuantías significativas.

16.1.3.3. Mayor Valor Girado Evento

Corresponde a los mayores valores girados por concepto de prestación de servicios de salud a los prestadores de las facturas de evento, que se generan debido a que las facturas se causan desde el momento en que se reciben en la EPS-I; pero el proceso de auditoría se realiza dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

16.2. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

16.2.1. DEPOSITOS JUDICIALES

Representa el valor de los depósitos que se derivan de procesos judiciales efectuados sobre las cuentas bancarias de la entidad y recursos de otras entidades (Alcaldías y Ente Territorial del Tolima). Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera o el juzgado respectivo.

DESCRIPCION	jun-24
MEDICOS ASOCIADOS	8.910.260
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.792.383.179
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	21.808.609
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	66.100
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	349.126
TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	1.823.517.273

Se realizó un acercamiento con el Hospital Federico Lleras que es el valor más representativo el prestador, donde manifestó que no es posible disponer de los valores que se encuentran en depósitos judiciales debido a los intereses que se han causado a la fecha.

16.2.2. DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS



Representa el valor de los recursos entregados por la empresa, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo.

DESCRIPCION	jun-24
FIERRO CARRILLO LUIS EDUARDO	1.650.000
PEREZ DE MORA CELMIRA	1.500.000
TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	3.150.000

Los saldos reflejados a JUNIO 2024-2023 corresponden al depósito que Pijaos salud proporcionó como parte integral de los contratos de arrendamiento que se tienen para el archivo de la entidad en la ciudad de Ibagué.

16.3. DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISION	387.832.980	526.645.172
GIRO PREVIO (CR)	-2.760.769	-2.760.769
TOTAL	385.072.211	523.884.403

Representa el valor de los derechos de reembolso que surgen a favor de Pijaos Salud por concepto de los servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, que la entidad tenía pendientes de cobrar a la Administradora de los recursos ADRES y a los Entes territoriales al 31 de diciembre del 2019 y las facturas radicadas por las IPS por concepto de servicios No PBS objeto de recobro de servicios posteriores al 2019. De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 427 del 23 de diciembre del 2019 y demás que la modificaron

16.3.1. Derechos De Reembolso Relacionados Con Provisión

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar a los Entes Territoriales y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros por concepto de servicios No PBS.

Además, se registran las facturas que son objeto de recobro pero que a la fecha presentan glosa por parte de auditoria médica de la EPS-I pendiente por conciliar y por lo tanto no pueden ser radicadas hasta que la glosa sea conciliada.



DESCRIPCION	jun-24	jun-23
ADRES Pendientes De Radicar – Reg. Subsidiado	14.544.837	76.046.029
ADRES Pendientes De Radicar – Reg. Contributivo	2.595.621	18.440.762
TOTAL ADRES PENDIENTES DE RADICAR	17.140.458	94.486.791
ADRES Recobros Glosados – Reg. Subsidiado	343.332.663	351.244.476
ADRES Recobros Glosados – Reg. Contributivo	27.359.859	80.913.905
TOTAL ADRES GLOSADOS PENDIENTES DE RADICAR	370.692.522	432.158.381
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	387.832.980	526.645.172

16.3.2. Giro Previo (CR)

Corresponde al valor que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES gira de manera anticipada sobre la radicación que la EPS-I realiza de los recobros de servicios No PBS, mientras surte el proceso de auditoría y aprobación.

GIRO PREVIO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	REGIMEN SUBSIDIADO
Febrero 2020	10.733	0
Julio 2020	1.308.972	0
Agosto 2020	0	187.330
Septiembre 2020	627.146	626.588
TOTAL POR REGIMEN	1.946.851	813.918
TOTAL GIRO PREVIO	2.760.769	

En comité de depuración de cartera se solicitó informe al área de recobros sobre las gestiones realizadas, las conciliaciones con la ADRES de las cuentas por cobrar y los resultados de los procesos de auditoría de la Administradora; para determinar los valores que efectivamente son objeto de reconocimiento.

TOTAL ACTIVO	8.709.189.126	8.297.920.567
---------------------	----------------------	----------------------

**PASIVOS**

PASIVOS	jun-24	jun-23
CUENTAS POR PAGAR	115.930.279.109	89.951.679.530
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.186.630.591	1.165.160.789
PASIVOS ESTIMADOS	30.853.023.180	30.770.940.007
TOTAL PASIVOS	147.969.932.880	121.887.780.325

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	jun-24	jun-23
DESCUENTOS DE NOMINA	188.723.501	195.003.594
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	234.391.283	215.354.508
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	0
RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES	7.878.605	658
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	114.168.308.981	87.060.255.636
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.330.976.739	2.481.065.134
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	115.930.279.109	89.951.679.530

21.1. DESCUENTO DE NOMINA

Se registra el valor de las obligaciones de PIAJOS SALUD EPS-I, originadas por los descuentos que se realiza en la nómina a los empleados y que son cuentas por pagar a otras entidades a las cuales se les debe de cancelar por concepto de aportes pensionales, aportes a la seguridad social, libranzas, embargos judiciales, etc.

21.2. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Refleja el recaudado por PIAJOS SALUD EPS-I como agente retenedor a título de renta ante la DIAN sobre todos los pagos o abonos en cuenta que se realicen a los proveedores; y del impuesto de industria y comercio ante la Alcaldía de Ibagué, Alcaldía de Pereira y Alcaldía de Puerto Gaitán cuando se realicen operaciones gravadas en cada uno de estos municipios.



RETENCION EN LA FUENTE	jun-24	jun-23
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	217.538.917	215.354.508
RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	16.852.366	0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	234.391.283	215.354.508

21.3. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados PBS y NO PBS, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

SERVICIOS DE SALUD CONTRIBUTIVO	jun-24	jun-23
CXP PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	34.524.438	33.133.174
GLOSA PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	2.564.631	695.286
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRAS MODALIDADES CONTRIBUTIVO	6.547.153.579	3.786.167.071
GLOSAS REGIMEN CONTRIBUTIVO	478.232.771	497.428.962
MEDICAMENTOS CAPITADO CONTRIBUTIVO	81.400.196	56.389.037
GLOSA CAPITA CONTRIBUTIVO	3.123.719	3.123.719
FACTURAS A CARGO DE FOME CONTRIBUTIVO	19.278.430	24.501.677
FACTURAS AL COBRO RESOL 2461 ADRES CONTRIBUTIVO	1.203.159	1.203.159
FACTURACION COBRO ADRES RES 1412 COVID CONTRIBUTIVO	2.114.863	2.074.491
ACUERDOS DE PAGO CONTRIBUTIVO	982.326.757	0
ALTO COSTO REGIMEN CONTRIBUTIVO	703.283.557	632.703.908
GLOSA ALTO COSTO REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.674.825	0
INCAPACIDADES	3.110.666	0
PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	205.804.460	68.341.643
GLOSA PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	2.691.995	15.959.247
ACUERDO DE PAGO PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	814.805	0
TOTAL SERVICIOS DE SALUD CONTRIBUTIVO	9.069.302.850	5.121.721.374



SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	jun-24	jun-23
PROMOCION Y PREVENCION - SUBSIDIADO	69.460.835	113.940.890
GLOSA PROMOCION Y PREVENCION - SUBSIDIADO	26.410.933	9.940.643
SISTEMA DE GARANTIA Y CALIDAD - SUBSIDIADO	71.976.785.616	62.340.312.700
FACTURAS EN PROCESO JURIDICO SUBSIDIADO	1.943.641.650	1.943.641.650
GLOSAS REGIMEN SUBSIDIADO GYC	11.399.408.379	9.748.614.612
CONTRATOS DE CAPITACION - SUBSIDIADO	2.582.676.143	1.614.052.635
GLOSA DE CAPITA SUBSIDIADO	39.792.475	208.003.870
FACTURAS CON CARGO AL FOME SUBSIDIADO	117.061.188	140.463.523
GLOSA FOME SUBSIDIADO	297.826	297.826
FACTURAS PRESENTADAS AL COBRO ADRES RES 2461	900.347	900.347
FACTURACION COBRO ADRES RES 1412 ADRES COVID SUBSIDIADO	42.737.458	60.877.010
ACUERDOS DE PAGO SUBSIDIADO	10.494.625.172	0
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO - SUBSIDIADO	2.274.343.011	2.958.560.513
GLOSA REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO - SUBSIDIADO	72.575.086	149.508.297
PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	3.513.644.297	1.717.479.389
GLOSA PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	300.972.793	732.207.118
ACUERDO DE PAGO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	27.656.167	0
DESCUENTOS DE CUENTA DE ALTO COSTO	0	58.566.828
CXPAGAR ACTIVIDADES DIFERENCIALES SUBSIDIADO	214.881.755	130.046.412
GLOSA ACTIVIDADES DIFERENCIALES	575.000	11.119.999
TRANSPORTES CON CARGO A PPTO MAXIMO	560.000	0
TOTAL SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	105.099.006.131	81.938.534.262

Se puede observar un incremento de las cuentas por pagar de JUNIO 2024 con relación al 2023, este incremento se ha reflejado por la demanda de servicios en salud, insuficiencia en los ingresos por UPC para realizar el pago de los costos en salud y el incremento de los casos de enfermedades de alto costo.

La entidad con el fin de garantizar la prestación de servicios a los afiliados constantemente realiza conciliación de cartera y acuerdos de pago con las entidades de acuerdo con el flujo de recursos, ya que la única fuente de financiamiento es la LMA y los procesos de compensación del régimen contributivo.



21.3.1. Cuentas por pagar Cápita.

Registra el valor que la EPS-I adeuda a los prestadores y proveedores contratados bajo la modalidad de cápita para garantizar la prestación de los servicios de salud de I nivel de atención.

21.3.2. Cuentas por pagar Presupuesto Máximo NO PBS

Representa el valor que la EPS-I adeuda a sus prestadores y proveedores por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, los cuales deben de ser cubiertos con el valor asignado para presupuesto máximo a la EPS-I, tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado.

21.3.3. Cuentas por pagar con cargo a FOME

Representa el valor radicado por los prestadores de servicios de salud por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS CoV2 (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I, realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo a lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020 servicios que van a ser garantizados con los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME); los cuales son girados directamente por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES a cada una de las IPS.

21.3.4. Glosas

Registra el valor correspondiente al trámite de glosas que trata la Ley 1438 de 2011 en su Artículo 57 “Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura”. En el caso de que producto de la auditoria médica se generen glosas a la factura, el prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación.

Durante este proceso de auditoria se pueden presentar glosas en la facturación entregada a la EPS, estas glosas pueden o no ser aceptadas por las IPS, dependiendo si es posible corregirlas o justificarlas, y así obtener el pago del valor glosado.

21.4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registra el valor de las obligaciones de PIAJOS SALUD EPS-I, originadas por la administración de la entidad por concepto de servicios, honorarios, aporte al ICBF y SENA, arrendamientos y las demás cuentas por pagar.

**NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
Beneficio a empleados de Nómina RS	1.158.385.044	1.126.349.972
Beneficio a empleados de Nómina RC	28.245.547	38.810.817
TOTAL DESCUENTOS	1.186.630.591	1.165.160.789

Corresponde a las obligaciones que tiene la empresa por concepto de salarios, prestaciones legales y aportes a favor de sus empleados y que comprende:

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
NOMINA POR PAGAR SUBSIDIADO	533.411.981	509.526.872
CESANTIAS SUBSIDIADO	272.955.341	271.182.036
INTERESES SOBRE CESANTIAS SUBSIDIADO	32.433.726	33.556.042
VACACIONES SUBSIDIADO	289.075.412	284.059.222
PRIMA DE SERVICIOS SUBSIDIADO	475.583	0
ARL SURA SUBSIDIADO	6.523.400	6.219.500
COFREM SUBSIDIADO	1.613.600	1.719.700
COMFAMILIAR SUBSIDIADO	3.462.000	3.225.200
COMFENALCO SUBSIDIADO	18.434.000	16.861.400
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS R. SUBSIDIADO	1.158.385.044	1.126.349.972

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
NOMINA POR PAGAR CONTRIBUTIVO	10.278.814	15.913.451
CESANTIAS CONTRIBUTIVO	6.449.004	9.292.680
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONTRIBUTIVO	765.216	1.139.202
VACACIONES CONTRIBUTIVO	9.963.213	11.470.484
PRIMA DE SERVICIOS CONTRIBUTIVO	0	0
ARL SURA CONTRIBUTIVO	199.500	254.200
COMFENALCO CONTRIBUTIVO	589.800	740.800
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS R. CONTRIBUTIVO	28.245.547	38.810.817

La EPS-I para cumplir con el objeto social de la entidad tiene 264 empleados los cuales están distribuidos entre los departamentos de Tolima, Risaralda y Meta; con sede principal en IBAGUE y 22 oficinas distribuidas en los departamentos en mención.

**NOTA 23 PROVISIONES**

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
LITIGIOS Y DEMANDAS	3.885.563.706	3.872.151.032
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	26.910.609.829	26.841.939.330
PROVISIONES DIVERSAS	56.849.645	56.849.645
TOTAL PROVISIONES	30.853.023.180	30.770.940.007

23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Registra la Provisión de acuerdo con la evaluación técnica del departamento jurídico de la entidad, en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir PIAJOS SALUD EPS-I por demandas en su contra.

DESCRIPCION	jun-24
CLINICA MINERVA S.A	420.965.811
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.335.438.031
CASTRO VELASCO EDGAR ESTIVEN	129.159.864
TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	3.885.563.706

La EPS-I registra dentro de sus pasivos el valor estimado de los procesos ejecutivos interpuestos en su contra como lo indica la Resolución 116 del 06 de abril del 2017 de la Contaduría General De La Nación en base a la evaluación técnica que realiza el departamento jurídico de la entidad y cuando indica que el proceso es una obligación probable, lo que significa que la probabilidad de pérdida del proceso es alta.

23.2. RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS DE SALUD

Registra las provisiones establecidas por el SGSSS sobre el 100% de los servicios autorizados y no cobrados tal como lo indica el Decreto 1848 del 2017 hasta por un plazo de cinco (5) meses, fecha a partir de la cual se lleva a una recuperación de provisión en caso de no existir la correspondiente factura radicada por el prestador al cual se le autorizó el servicio.

La información necesaria para efectuar la provisión se obtiene del sistema de información GEMA EPS el cual genera un reporte de las autorizaciones de servicios PBS y NO PBS, que aún no han sido cobradas por las IPS para el periodo contable.



DESCRIPCION	jun-24	jun-23
RESERVAS TÉCNICAS POR SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS - SUBSIDIADO	24.529.149.883	24.287.627.334
RESERVAS TÉCNICAS POR SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS - CONTRIBUTIVO	1.164.639.798	1.245.299.570
RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOCIDOS NO LIQUIDADOS, FINANCIADOS CON PRESUPUESTO MÁXIMO SUBSIDIADO	1.182.110.622	1.266.317.092
RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOCIDOS NO LIQUIDADOS, FINANCIADOS CON PRESUPUESTO MÁXIMO CONTRIBUTIVO	34.709.526	42.695.334
TOTAL	26.910.609.829	26.841.939.330

La información necesaria para efectuar la provisión se obtiene del sistema de información GEMA EPS el cual genera un reporte de las autorizaciones de servicios PBS y NO PBS, que aún no han sido cobradas por las IPS para el periodo contable. Actualmente la EPS-I contrato a una empresa con un equipo interdisciplinario que se encuentra trabajando y realizando las implementaciones necesarias para que las cifras sean acordes a los servicios contratados y a la metodología de la entidad.

23.3. PROVISIONES DIVERSAS

Registra el valor de los pasivos estimados en que la EPS-I puede incurrir, como lo son los gastos y costos resultantes de la administración, auditorías Adres, los mayores valores facturados por concepto de cápita por las Instituciones Prestadoras De Servicios que se definen una vez liquidado el contrato.

TOTAL PASIVO	147.969.932.880	121.887.780.325
---------------------	------------------------	------------------------



NOTA 27 PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el Activo Total menos el Pasivo Total, producto de los recursos netos del Ente Económico. PIAJOS SALUD EPS-I presenta la siguiente situación patrimonial según la exigencia contemplada en el Artículo 14 inciso C de Ley 691 del 18 de septiembre de 2001 en la cual exige que por cada cinco mil (5000) afiliados debe tener un patrimonio equivalente a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales vigentes, a corte 30 de JUNIO 2024 la EPS-I cuenta con 107.778 afiliados según la BDU A.

PIAJOS SALUD EPSI
PATRIMONIO MINIMO EPS INDIGENA
ARTICULO 14 LITERAL LEY 691 DE 2001

CUENTA	30-jun.-2024	30-jun.-2023
Capital Social	610.871.933	610.871.933
Reserva Legal	30.000.000	30.000.000
Utilidades (pérdidas) acumuladas	(127.223.329.195)	(95.452.516.719)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	(12.678.286.492)	(18.778.214.973)
Patrimonio Mínimo Indígena	(139.260.743.754)	(113.589.859.759)
Numero Afiliados Por cada 150 salarios	5.000	5.000
Numero Salarios Por cada 5000 afiliados	150	150
Numero Afiliados Cargados BDU A	107.778	105.854
Numero salarios requeridos	3.233	3.176
Salario Mínimo Legal Vigente	1.300.000	1.160.000
Patrimonio Mínimo requerido	4.203.342.000	3.683.719.200
SUPERAVIT O DEFICIT PATRIMONIAL	(143.464.085.754)	(117.273.578.959)

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1848 de 2017 permanencia financiera la entidad no cumple con el estándar de patrimonio suficiente ya que al corte JUNIO 2024 requiere un patrimonio mínimo de \$ 4.203.342.000 y se evidencia un patrimonio negativo de -139.260.743.754; este resultado negativo se debe en gran parte a la insuficiencia de la UPC asignada para la EPS, el alto costo en salud y la insuficiencia de los presupuestos máximos.

**NOTA 28 INGRESOS**

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
INGRESOS OPERACIONALES	120.209.246.158	102.385.204.282
OTROS INGRESOS	51.416.294	772.708.702
TOTAL INGRESOS	120.260.662.452	103.157.912.983

28.1 INGRESOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	jun-24	jun-23
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo	5.492.052.418	4.438.108.371
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado	114.717.193.740	97.947.095.911
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	120.209.246.158	102.385.204.282

28.1.1. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - UPC RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Corresponde a los ingresos obtenidos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3047 de 2013 que permite la movilidad entre regímenes para afiliados que así lo requieran, es decir, que sin cambiar de EPS pasan del régimen subsidiado al contributivo.

SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	jun-24	jun-23
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN CONTRIBUTIVO	3.785.242.002	3.150.621.036
CUOTA MODERADORA CONTRIBUTIVO	39.094.634	23.080.816
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	3.468.731	6.802.488
INCAPACIDADES	49.580	0
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	166.669.369	143.801.974
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	71.575.849	65.026.166
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO	133.849	5.967.285
RECUPERACION DE GLOSAS CONTRIBUTIVO	95.208.137	44.682.384
RECUPERACION DE COSTOS CONTRIBUTIVO	2.775.976	2.845.908
RECUPERACION RESERVA TECNICA CONTRIBUTIVO	1.259.243.398	976.252.436
RECUPERACION RESERVA TECNICA CONTRIBUTIVO NO PBS	67.903.795	17.616.211



FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID CONTRIBUTIVO	687.098	1.411.667
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	5.492.052.418	4.438.108.371

28.1.1.1. Unidad de pago por capitación contributivo, Incapacidades Contributivo y Programas de promoción y prevención

Registra el valor de los ingresos recibidos de ADRES para garantizar la prestación de los servicios incluidos en el Plan de beneficios en Salud (PBS) para los Afiliados del Régimen contributivo. Este rubro corresponde al valor causado resultante de la pre compensación de los afiliados al régimen contributivo por concepto de UPC, Incapacidades y programas de promoción y prevención.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN CONTRIBUTIVO	3.785.242.002	3.150.621.036
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	166.669.369	143.801.974
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	71.575.849	65.026.166
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES REGIMEN CONTRIBUTIVO	4.023.487.220	3.359.449.176

Se observa un incremento en JUNIO 2024 respecto al periodo inmediatamente anterior del 2023 es de resaltar que la entidad realiza la causación del ingreso con el valor pre- compensado, es decir lo que se espera recibir por cada uno de los usuarios activos en la base de datos al régimen contributivo y no la compensación semanal que realiza la ADRES.

28.1.1.2. Recuperación glosas

Registra el valor aceptado por parte de los prestadores de servicios de salud de las objeciones realizadas sobre las facturas radicadas en la EPS-I, pero que no son contestadas dentro de la misma vigencia fiscal y en proceso de conciliación son aceptadas debido a que no cuenta con los soportes requeridos de acuerdo con la normatividad vigente.

28.1.1.3. Recuperación De Reserva Técnica Régimen Contributivo

Registra el valor correspondiente a la recuperación de las provisiones realizadas por concepto de reserva técnica por servicios de salud autorizados al régimen contributivo; el valor registrado corresponde a la reserva técnica de las autorizaciones que se reconocieron al corte de diciembre del 2023 y se liberan a medida que la IPS realiza la radicación de la factura o si durante los 5 meses siguientes a la autorización la IPS no presta el servicio.



28.1.1.4. Cuota moderadora y Copagos régimen contributivo

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico correspondiente a los pagos compartidos a cargo de los usuarios que se aplican para complementar la financiación del Plan de Beneficios en Salud (Acuerdo 260 de 2004 CNSSS)

28.1.1.5. Facturación FOME contributivo

Registra el saldo que reconoce la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo con lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020, las cuales van a ser financiadas con recursos aprobados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME. Las facturas por estos conceptos son radicadas por las IPS ante la EPS quien es la responsable de realizar la revisión y cargue para que ADRES realice el giro directamente a cada entidad.

28.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO

Corresponde a los ingresos obtenidos por el ente económico, por la organización y garantía de la prestación de los servicios incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) para cada Afiliado. Este rubro corresponde al valor recibido y/o causado por la Administración del Régimen subsidiado de los departamentos del Tolima, Risaralda y Meta.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
UPC CONURBADA	1.831.562.478	1.605.831.520
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA	4.090.061.423	3.553.558.803
RECURSOS LMA DE LA VIGENCIA	65.308.866.728	56.772.625.333
UPC DIFERENCIAL 4.81%	4.019.518.933	3.482.796.221
RECURSOS 8% ADMINISTRACION	6.686.097.667	5.792.592.472
RECONOCIMIENTO UPC PERIODOS ANTERIORES	520.546.044	479.707.980
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA PERIODOS ANTERIORES	38.628.313	37.187.839
UPC CONURBADA PERIODOS ANTERIORES	17.339.825	14.977.909
RECURSOS 8% ADMINISTRACION PERIODOS ANTERIORES	52.891.149	48.801.352
UPC DIFERENCIAL 4.81% PERIODOS ANTERIORES	31.810.620	29.341.816



COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	9.600.862	20.600.307
SINIESTRALIDAD ALTO COSTO REGIMEN SUBSIDIADO ERC	76.000.000	13.768.381
INCAPACIDADES	49.580	0
UPC PRESUPUESTOS MAXIMOS SUBSIDIADO	2.593.933.776	2.610.682.542
UPC PRESUPUESTOS MAXIMOS EJERCICIOS ANTERIORES	1.463.572.289	0
FACTURACION FOME SUBSIDIADO	1.113.988	25.498.205
RECUPERACION DE GLOSAS SUBSIDIADO	1.634.769.430	1.095.696.358
RECUPERACION DE COSTOS SUBSIDIADO	188.079.742	745.329.456
RESTITUCIONES UPC EN LMA POR PRESTADOR	133.712.975	142.420.684
RECUPERACION RESERVA TECNICA SUBSIDIADO	24.260.706.589	20.553.082.018
RECOBRO A IPS POR AUDITORIAS ADRES	158.609.658	0
RECUPERACION RESERVA TECNICA SUBSIDIADO NO PBS	1.454.201.520	892.204.511
RECURSOS CTA ALTO COSTO MECANISMO VIH	136.401.687	0
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID SUBSIDIADO	9.168.044	30.392.203
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES REGIMEN SUBSIDIADO	114.717.243.320	97.947.095.911

28.1.2.1 Unidad de Pago por Capitación – Régimen Subsidiado

Registra los ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que se denominará Unidad de Pago por Capitación (UPC), de acuerdo con su estructura poblacional y una prima adicional por la ubicación geográfica de algunos afiliados, conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Corresponde a los ingresos mensuales que tiene la EPS-I para cubrir los costos en salud de acuerdo con la operación y para cubrir el 8% de la administración.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
UPC CONURBADA	1.831.562.478	1.605.831.520
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA	4.090.061.423	3.553.558.803
RECURSOS LMA DE LA VIGENCIA	65.308.866.728	56.772.625.333
UPC DIFERENCIAL 4.81%	4.019.518.933	3.482.796.221
RECURSOS 8% ADMINISTRACION	6.686.097.667	5.792.592.472
RECONOCIMIENTO UPC PERIODOS ANTERIORES	520.546.044	479.707.980
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA PERIODOS ANTERIORES	38.628.313	37.187.839
UPC CONURBADA PERIODOS ANTERIORES	17.339.825	14.977.909



RECURSOS 8% ADMINISTRACION PERIODOS ANTERIORES	52.891.149	48.801.352
UPC DIFERENCIAL 4.81% PERIODOS ANTERIORES	31.810.620	29.341.816
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES RÉGIMEN SUBSIDIADO	82.597.323.180	71.817.421.246

28.1.2.2. Recursos UPC Presupuesto Máximo Subsidiado

Corresponde al registro de los saldos girados por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para el Financiamiento de estos los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la Unidad de Pago por Capacitación – UPC.

28.1.2.3. Copagos Subsidiado

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico correspondiente a los pagos compartidos a cargo de los usuarios que se aplicarán para complementar la financiación del Plan de beneficios en salud (Acuerdo 260 de 2004 CNSSS).

28.1.2.4. Facturación FOME subsidiado

Registra el saldo que reconoce la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo con lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020, las cuales van a ser financiadas con recursos aprobados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME. Las facturas por estos conceptos son radicadas por las IPS ante la EPS quien es la responsable de realizar la revisión y cargue para que ADRES realice el giro directamente a cada entidad.

28.1.2.5. Recuperación glosas subsidiado

Registra el valor aceptado por parte de los prestadores de servicios de salud de las objeciones realizadas sobre las facturas radicadas en la EPS-I, pero que no son contestadas dentro de la misma vigencia fiscal y en proceso de conciliación las IPS aceptan debido a que no cuenta con los soportes requeridos de acuerdo con la normatividad vigente.

28.1.2.6. Recuperación De Reserva Técnica Régimen Subsidiado PBS- NO PBS

Registra el valor correspondiente a la recuperación de las provisiones realizadas por concepto de reserva técnica por servicios de salud autorizados al régimen subsidiado; el valor registrado corresponde a la reserva técnica de las autorizaciones que se reconocieron al corte de diciembre del 2023 y se liberan a medida que la IPS realiza la radicación de la factura o si durante los 5 meses siguientes a la autorización la IPS no presta el servicio, como lo indica el Decreto 1848 del 2017.

**28.1.2.7. Recobro a IPS por auditorias ADRES**

Registra el valor concertado con las IPS con las cuales se tienen contrato de cápita y que por medio de este mecanismo se han cancelado usuarios que no eran de PIAJOS SALUD EPS-I, valores que han sido reintegrados a la ADRES por medio de las auditorías realizadas a la entidad.

28.1.2.8. Recuperación de costos subsidiado

Registra el valor a favor de Pijaos Salud por concepto de recuperación de costos inmersos en los servicios de salud, como los saldos resultantes de las actas de liquidación, notas créditos o devoluciones de facturas radicadas en vigencias anteriores.

28.2. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

En este rubro se registran los valores que recibe la entidad y por su naturaleza no pertenecen a la prestación de servicios del Sistema de Seguridad Social en Salud.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
FINANCIEROS	7.241.130	6.460.088
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	35.939.003	491.187.033
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	8.236.162	275.061.580
TOTAL OTROS INGRESOS	51.416.294	772.708.702

Los saldos registrados corresponden a los demás ingresos que tiene la EPS-I pero no están relacionados con el objeto social de la entidad, los cuales son:

Los rendimientos financieros que generan las cuentas de la EPS-I, al igual que los rendimientos financieros que genera la cuenta de recaudo PILA de la ADRES.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGIMEN SUBSIDIADO	1.085.808	1.214.982
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGIMEN CONTRIBUTIVO	6.155.322	5.245.106
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.241.130	6.460.088



Registra los demás ingresos de la EPS-I por concepto de administración, la más representativa son la recuperación de provisiones que corresponde a la reversión de las provisiones por estimaciones contables.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
AJUSTE AL PESO	4.033	7.377
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	3.012.536	4.111.302
RECUPERACION DE OTROS COSTOS Y GASTOS CONTRIBUTIVO	7.480	265.853
RECUPERACION DE PROVISIONES	22.693.023	393.309.830
DESCUENTO CELULAR	3.560.549	5.616.412
LICENCIA NO REMUNERADA SUBSIDIADO	6.661.382	9.469.829
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	35.939.003	412.780.603

El saldo reflejado por concepto de reversión de deterioro de las cuentas por cobrar corresponde al ajuste que se realiza mes a mes de acuerdo con las políticas contables, cuando la entidad logra recaudar una cuenta por cobrar que ya está deteriorada.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
REVERSION DETERIORO CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIADO	6.876.911	273.169.125
REVERSION DETERIORO CUENTAS POR COBRAR CONTRIBUTIVO	1.359.251	1.892.455
TOTAL	8.236.162	275.061.580

29 GASTOS

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
ADMINISTRACION	3.190.684.151	3.053.223.562
PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACION Y AMORTIZACION	575.296.503	2.681.334.453
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	129.057.101.297	116.110.238.288
OTROS GASTOS	115.866.994	91.331.652
TOTAL GASTOS	132.938.948.944	121.936.127.956



29.1. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Detalla los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que sin tener relación prestación de servicios de salud directa del ente público, sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

En este grupo deben registrarse, además, los valores correspondientes a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se trate de gastos de administración, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

Según el artículo 6° del Acuerdo 262 del 20 de JUNIO de 2004 dice: **“Al cierre de la vigencia fiscal del año 2004, los gastos de administración en ningún caso podrán exceder el ocho por ciento (8%) del total de los ingresos operacionales”**

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
SUELDOS Y SALARIOS	1.128.376.173	1.138.684.304
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.421.586	12.134.854
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	255.124.664	264.263.958
APORTES SOBRE LA NOMINA	51.020.900	52.057.700
PRESTACIONES SOCIALES	249.647.121	251.960.853
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	16.817.807	19.555.000
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.265.925.292	1.080.106.777
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN SUBSIDIADO	3.102.942.639	2.925.052.454

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
SUELDOS Y SALARIOS	42.026.707	68.477.025
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	86.667	361.756
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	11.750.780	17.027.500
APORTES SOBRE LA NOMINA	2.057.200	3.380.600
PRESTACIONES SOCIALES	11.479.096	16.225.511
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	1.421.067	1.984.000
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	18.474.477	20.043.250
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN CONTRIBUTIVO	87.741.512	128.171.108



TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO	3.190.684.151	3.053.223.562
---	----------------------	----------------------

De acuerdo con lo anterior los gastos de administración según el plan de cuentas Público son las cuentas del grupo 51 de Administración y Operación, lo que quiere decir que a JUNIO 2024 los gastos de administración del régimen subsidiado correspondieron al 2.70% y para el régimen contributivo el 1.57% y a JUNIO 2023 los gastos por administración del régimen subsidiado correspondieron al 2.99% y para el régimen contributivo el 2.85% sobre el total del ingreso de cada régimen.

Los gastos no monetarios del régimen contributivo y subsidiado correspondiente a deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones son presentados por separado en los estados financieros por separado como se muestra en la **Nota 29.2**.

29.2. GASTOS DE DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Refleja el valor contable de los otros gastos en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades, pero que no representan salida de efectivo.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR RS	174.499.112	747.936.175
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR RC	54.339.388	47.551.435
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	109.454.094	129.697.406
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	24.915.384	20.762.820
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	212.088.525	1.735.386.617
TOTAL	575.296.503	2.681.334.453

Representa los gastos en que incurre la entidad por concepto de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que no representan salida de efectivo.



29.3. GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS RS	97.842.726.629	85.905.176.711
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS RC	4.305.905.508	3.359.435.684
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD RS	25.709.119.835	25.557.630.989
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD RC	1.199.349.324	1.287.994.904
TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	129.057.101.297	116.110.238.288

29.3.1. Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud ofertados y prestados a nuestros afiliados, de acuerdo con el objeto social desarrollado por la entidad, en un período determinado de acuerdo con las normas legales vigentes.

DESCRIPCIÓN	jun-24	jun-23
CONTRATOS DE CAPITACION CONTRIBUTIVO	71.406.804	60.390.765
PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	49.460.834	50.271.203
SISTEMA DE GARANTIA Y CALIDAD CONTRIBUTIVO	2.869.849.826	2.353.433.691
PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	46.686.025	52.938.897
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO CONTRIBUTIVO	255.491.769	256.891.448
INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL CONTRIBUTIVO	78.748.591	51.436.591
OTROS COSTOS POR LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	38.026.455	11.053.334
COSTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRIBUTIVO	896.235.204	523.019.755
TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	4.305.905.508	3.359.435.684



26.2.1. Demandas En Contra De Pijaos Salud EPS-I

La EPS-I provisiona los procesos ejecutivos que se clasifica como remotas o eventuales según la evaluación técnica del departamento jurídico, lo que significa que la probabilidad de pérdida del proceso es casi nula o que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida.

26.2.2. Comodato Edificio

Pijaos Salud EPS-I registra dentro de sus cuentas de orden el valor del comodato del edificio donde funciona la sede administrativa principal Cra 8 Nª 16-85 Barrio Interlaken; el cual es un bien controlado por otra entidad.

26.2.3. Facturas de Baja por acto administrativo

La EPS-I tiene registrado el saldo correspondiente a las facturas y glosas efectuadas por concepto de servicios de salud prestados a los usuarios del régimen subsidiado y contributivo. Los saldos de glosas que se encuentran en este rubro son mayores a 5 años, las cuales no fueron conciliadas entre las partes y en el Comité técnico de sostenibilidad contable se sugirió la depuración de estos saldos contables; depuración que se realiza por medio de acto administrativo autorizado por la gerencia.

26.2.4. Bancolombia Cta. Ahorro 3100002396

La entidad registra el valor correspondiente a los movimientos bancarios resultantes de los aportes que realizan los afiliados al régimen contributivo por medio de la PILA, movimientos contables que son registrados en cuentas de orden ya que la cuenta bancaria es controlada directamente por la ADRES.



JOSE RENE DUCUARA DUCUARA
REPRESENTANTE LEGAL



IVAN DARIO VILLAMIL G.
CONTADOR
TP: 298719-T